

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 18 de abril de 2024 una entrevista en la que Andoni Lorenzo, presidente del Foro Español de Pacientes, plantea que “un problema enorme son las listas de espera, no solo las quirúrgicas, también para las citas con el especialista o las pruebas. Hay que invertir, aumentar el número de profesionales y dotarles de más recursos materiales y económicos”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Foro Español de Pacientes y materializar en algún momento alguna medida de utilidad para “invertir, aumentar el número de profesionales y dotarles de más recursos materiales y económicos” para hacer frente a las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud,

que son "un problema enorme" y "no solo las quirúrgicas, también para las citas con el especialista o las pruebas"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas?

¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 12 de junio de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL








Fdo:
LOS DIPUTADOS